EL SIGLO

Montevideo—Jueves 12 de Noviembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,787

Almanaque

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. [illegible]

[illegible]

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios . . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

PARTIDO COLORADO

La Comision Departamental

La conferencia del doctor Adolfo H. Perez Olave

Presidencia de la Departamental

LUZ ELÉCTRICA

LAS GESTIONES DE LA JUNTA

Exposicion de Mercedes

Suspension de los festejos

La seccion industrial

CONVENCION SANITARIA

Los envases de las harinas

DIPLOMATICOS

VIAJEROS

CAMBIOS DE RESIDENCIA

ENFERMOS

NECROLOGIA

El Sr. Abelardo Marquez

Entrevista con Saravia

DECLARACIONES DEL CAUDILLO

PARTIDA DE DIPLOMATICOS

En la Direccion de Estadística

CESAR THOMSON

La anexion del Transvaal

Quitas comerciales

APROBACION DEL PROYECTO

Vida social

El coronel Juan Turenne

SU FALLECIMIENTO

Cuerpo Legislativo

Comision de Hacienda

PASAJES OFICIALES

Resolucion reglamentaria

Monumento á Garibaldi

REUNION DEL COMITE

NOTAS DE [illegible]

Huelga de zapateros

LAS GESTIONES DE ARREGLO

Importacion de vinos

Puerto de Montevideo

PARTIDA DEL Sr. LUIGGI

EL INFORME DE GUERARD

¿Conferencia política?

Del doctor Mario Berro

UNA ACLARACION

Precio del algodon en Liverpool

[illegible] cuentos utilizables. Salen así á flote, desde las últimas capas sociales, entidades peligrosas que la paz aniquila ó por lo menos reduce á la impotencia. Suben [illegible] á la superficie, individuos que en días normales no podrían aparecer sin [illegible] de nuevo abrumados por la energica [illegible] del país entero. Ahora de eso [illegible] ya cuando la insurreccion de Mar[illegible], y más, mucho mas veríamos [illegible] ensayo tuviera completa realizacion. De ese modo, al terminar la [illegible], la situacion estaría [illegible]

El señor Luigi se ha visto obligado á regresar ayer mismo á Bahía Blanca, donde su presencia fué urgentemente reclamada.

Demorará cuatro ó cinco días, regresando despues á Montevideo para asistir á las [illegible] reuniones que celebrará el Departamento de Ingenieros.

Antes de embarcarse, visitó al ministro de Fomento señor Sarrato, en su despacho oficial.

[illegible] Jefe Político señor Cabrera que en su concepto hacia mal en renunciar, lo que no le consta al que suscribe, así como no le consta tampoco quien pidió la conferencia ni si hubo repetidas instancias, como allí se dice.

En «La Tribuna Popular» del mismo día se consignan iguales noticias, y se agregan enseguida otros detalles cuya exactitud no puede afirmar el infrascrito de una manera categórica, lo que hace constar expresamente, pues no sabe si

[illegible] del análisis por la Oficina Química de la Aduana de Montevideo; que este análisis tiene dos fines, el higiénico y el fiscal para determinar el impuesto según la graduacion alcohólica, con respecto de este último los interesados reconocen que el derecho debe determinarse según el resultado del análisis que practicará la oficina de esta Aduana sobre las muestras que se le remitan [illegible] Aduana de Paysandú [illegible] para la determinacion de

[illegible] de fecha 15 de Junio ppdo.

Citacion

La Cámara [illegible] hoy á las tres [illegible] para considerar la siguiente orden del día:

[illegible] Proyecto de Ley sobre jubilaciones y pensiones.

[illegible]

[illegible] Reissig, Pereyra y Soriano.

De la iglesia los [illegible] pasaron á la casa del señor [illegible]

—Se realizó anoche el enlace del señor Enrique Bernen con la señorita [illegible]

En la ceremonia religiosa [illegible]

[illegible] un telegrama de Manchester [illegible] que el algodon ha vuelto á cotizarse á 5 15/16 la libra con tendencia á subir mas lo que demuestra que los pronósticos de una próxima baja ha sido defraudada.

Esto hace suponer tambien que el resultado de la cosecha en los Estados Unidos, que á la fecha ya estará terminada, no sea suficiente para las necesidades de la fabricacion, las que como es notorio se pueden calcular alrededor de once millones y medio de fardos.

FOLLETIN 6

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

Pibrac hizo un signo y el mismo suizo [illegible] que echara abajo las puertas [illegible] el Louvre, empuñó la alabarda con las dos manos y se preparó á hacer astillas la [illegible] de la Chesnaye. Al oír aquel ruido se abrió una segunda ventana á la [illegible] asomó un hombre, que al ver todo aquel aparato comprendió que no le convenía tomarlo á broma y mandó que abriesen. Entró el capitan de guardias y encontró al apoderado de los Guisas en el corredor y á medio vestir. Conocia de vista á Pibrac y le preguntó con cierto temor.—¿Qué me queréis?

—Vengo de parte del rey que desea veros.

—¿Me quiere nombrar preboste de los [illegible]? dijo La Chesnaye con un aire tan inocente que hizo sonreir á Pibrac que respondió:—Tal vez, pero lo que os aconsejo es que no os entreten[illegible] ni diez minutos siquiera para vestiros.

El [illegible] de Pibrac [illegible] á [illegible] La Chesnaye [illegible] sin embargo dijo aún: Permitidme que me cambie de traje, porque no me atrevo á presentarme así delante del rey.

—El rey es tan sencillo que desprecia la etiqueta y no le gusta esperar. Seguid mi consejo, apoyáos en mi brazo y vámonos al Louvre como dos buenos amigos, y si no lo haceis, voy á mandar á mis suizos que os aten y os lleven como un fardo.

La Chesnaye sintió que un sudor frío humedecía sus sienes é inclinó la cabeza.—Permitidme al menos que dé algunas órdenes á mi ama de gobierno.

—Llamadla.

La llamó La Chesnaye y la vieja bajó temblando. Pibrac hizo una señal y entraron dos suizos en el corredor y les dijo:—Atad á esa bruja é instaláos con ella en el interior de la casa ¡que nadie salga ni entre! Ahora,—añadió volviéndose á La Chesnaye,—venid conmigo al Louvre.

La Chesnaye estaba desarmado y comprendió que intentar resistirse habría sido comprometerse y siguió al Louvre á Pibrac que le hizo pasar por la poterna y por los corredores de servicio para llevarlo á presencia del rey que, voluble y olvidadizo, estaba leyendo la «Vida de las damas galantes» de Brantome.

—Aquí tiene Vuestra Majestad al señor La Chesnaye, dijo Pibrac al entrar [illegible] el rey dejó el libro sobre la mesa y miró con atencion al recien llegado. —¡Ah! ¿Con que sois el pañero La Chesnaye? ¿No teneis mas oficio que ese?

—No, señor.

—¡Bah! dijo el rey con el tono burlon que solía tomar á veces.—No esa la opinion de Pibrac. La Chesnaye dirigió á este una mirada suplicante y el rey continuó:—Ese pretende que sois en Paris el hombre de confianza de mis buenos primos los príncipes de Lorena.

Dió La Chesnaye un grito de sorpresa levantó ojos y manos al cielo y despues miró al capitan de guardias. — ¡Santo Dios!—exclamó.—¿Como es posible que haya quien así quiera burlarse de un pobre pañero como yo que sería muy dichoso si esa fuese verdad, porque en vez de costarme tanto trabajo ganarme la vida...

—Está bien; entonces Pibrac mintió...

—No, lo informaron mal.

—Pues sois muy desgraciado, La Chesnaye, porque acostumbro á dar fé á lo que dice Pibrac, y se me metió en la cabeza la idea de mandar que os ahorquen mañana al amanecer.—La Chesnaye se inmutó,—en el caso de que os neguéis á [illegible] un tanto de los negocios de mis primos.

La Chesnaye sonrió dolorosamente y dijo:—Entonces me ahorcarán, porque puede creerlo Vuestra Majestad jamás ví á los príncipes loreneses. ¡Lo juro!

—Es una lástima y lo siento,—dijo el rey, y La Chesnaye sintió que se le ponía de punta el cabello, — porque os van á ahorcar, pues ya comprendeis que no puedo dar un mentís á mi amigo Pibrac.

La Chesnaye tenía miedo á la muerte, pero era fiel á los que servía y contestó: —Está bien, señor, que me ahorquen.

—¡Oh! murmuró el rey, y volviéndose á Pibrac, dijo:—Que encierren á ese hombre en el calabozo del Louvre.

—¿Me permite vuestra Majestad que diga mi opinion? — preguntó el capitan. Creo que lo mejor sería ahorcarle enseguida.

La Chesnaye sintió un escalofrío mortal pero no pestañeó:—¡Voy á morir siendo inocente! ¡Apiadáos, señor de vuestro desgraciado servidor!

—Vale más esperar á mañana y puede que se decida á hablar,—dijo el rey poniéndose á leer.

—Está bien,—contestó Pibrac, y cogiendo con rudeza del brazo al pañero le hizo salir de la cámara llevándole á la poterna y en esta dijo al lansquenete que estaba de centinela: — Vete al cuerpo de guardia y di que vengan dos soldados y que traigan las llaves del «Ruega á Dios».

Este ruega á Dios era un calabozo infecto, húmedo y oscuro situado debajo de la escalera de caracol que conocemos. Un preso encerrado en él durante ocho dias se habría muerto al noveno. Al que encerraban allí estaba condenado de antemano. Las ratas pululaban á centenares.

La Chesnaye comprendió que estaba perdido y que solo un milagro podía salvarle.

El lansquenete volvió con dos suizos y las llaves del calabozo. Encendieron una antorcha y Pibrac empujó para que bajase los diez escalones que separaban el suelo del corredor de la puerta del calabozo.

—El rey, querido señor La Chesnaye—dijo Pibrac mientras el lansquenete abria el fementido calabozo,—os predijo que os ahorcarian mañana, pero se equivocó. —La Chesnaye miró de una manera extraña al capitan,—porque,—añadió éste, —yo haré que cambie de opinion.

—¡Ah!—murmuró el pañero.—No es posible que querais la muerte de un inocente.

Encogióse Pibrac de hombros y replicó:—¿No es eso lo que quiero decir. El ahorcar á un burgués á la luz del sol hace impopular al rey... Aquí cerca hay un sin paces ó «calabozo del olvido» que tiene cien pies de profundidad. Se os arrojará á él de cabeza mañana...—y Pibrac empujó á La Chesnaye despues de hacer tan siniestra prediccion; mandó cerrar la puerta con mucho cuidado y se llevó las llaves dejando á los dos suizos de centinela.

Pasó el resto del día sin que ni Carlos IX ni Pibrac tuviesen noticia alguna de los ausentes, y á pesar de las órdenes del rey circuló la noticia por el Louvre, porque personas de la categoria de la reina madre y de los reyes de Navarra no podían desaparecer sin llamar la atencion [illegible]

[illegible] y como la charla de los pajes era inagotable, al llegar la noche circulaban cien distintas versiones. Segun unos los desaparecidos habíanse ido juntos, segun otros se hallaban de caza mutuamente y algunos pretendían que Carlos IX los había mandado prender y llevar sin escándalo al castillo de Vincennes. Los que sostenian esta version última, pertenecian á la seccion de los poetas y de los fantásticos. Pibrac [illegible] en todas partes tomando un aire inocente y despues se fué á rondar por la taberna de Malicán. Este le miraba de soslayo, medio se sonreía y fingía no haberle visto. No obstante al anochecer cuando el capitan pasó por delante de su puerta, Malican le llamó y le dijo:—Parece que estais muy apurado.

—Sacadme del apuro.

—Ya quisiera... pero...

—Hicisteis un juramento.

—Es verdad, pero quedará en libertad de hablar á las doce, venid á esa hora porque entonces hará unas veintiseis horas que nuestro Enrique se fué.

—No soy curioso, pero juro que no faltaré.

—Sí, venid á las doce y llamad á la ventana,—dijo Malican, y Pibrac se volvió al Louvre diciéndose:—Son las nueve, tengo que esperar tres horas ¿qué hacer durante ese tiempo? ¡Bah! se me ocurre una idea.

VIII

Pibrac hizo el siguiente razonamiento [illegible] Al [illegible] que prendiese á La Chesnaye el rey me comprometió con los Guisas y me declaré su enemigo públicamente como ya lo era en el fondo del corazon. [illegible] pues, la hora de los [illegible] y puesto que se declaró la guerra sonó la hora de hacerla á conciencia y con valor.

Como se ve, Pibrac, tan cauteloso de ordinario, sabía hacer un llamamiento á su ardiente sangre gascona cuando era necesario. Solo tenía miedo á una persona, que era la reina madre cuyo solo nombre le hacía estremecer, pero se había decidido á hacer la guerra á los príncipes Loreneses y terminó su razonamiento con la siguiente conclusion:

—Es imposible que La Chesnaye no tenga en su casa papeles comprometedores y si me apodero de ellos podré mantener al duque de Guisa á respetuosa distancia.

Y se fué hácia la casa en la que prendiera á La Chesnaye y en la que dejara al ama de gobierno de éste, bajo la custodia de dos suizos. El capitan se hallaba muy lejos de sospechar el espectáculo que se ofreció á sus ojos, y para explicarlo, háceze preciso que retrocedamos unas cuantas horas. Una vez maniatada la vieja y dada la consigna á los suizos, se marchó Pibrac con el preso. Los suizos cerraron la puerta, se instalaron en la cocina en uno de cuyos rincones [illegible] á la vieja y como ésta gritaba mucho [illegible] con su pañuelo [illegible] Si no te callas te aso [illegible]

La amenaza asustó á Gertrudis que [illegible] y los dos suizos esperaron con paciencia el regreso de su jefe y al dar las doce y como viese que Pibrac no volvía, uno de ellos dijo: Me parece poco razonable que el capitan nos deje aquí sin comer ni beber y me parece que lo único que es [illegible] es salir [illegible] no comemos aquí. Ese viejo que se llevaron debe tener buena bodega y no es posible que en la casa no haya [illegible] otro de tocino,—y al decirlo miró al ama de gobierno. ¡Eh! [illegible] que nos des de comer y beber.

La anciana, que les tenia mucho miedo y que no sabia lo que la querian hacer [illegible] la quitaran la mordaza. Hiciéronlo así y le ordenaron que les dijese en donde estaba la bodega y la despensa.

—¿Y qué hareis por mí?—preguntó la anciana.

—Comerás con nosotros.

—No, lo que yo quiero es marcharme y después haced en la casa lo que se os antoje,—dijo el ama de gobierno y los dos suizos se echaron á reir y uno de ellos replicó:—Estás loca vieja, ¿quieres que nos ahorquen?

—Está bien entonces, buscad si quereis, porque no os diré nada.

Los suizos se consultaron con la mirada y el primero dijo:—En ese caso vamos á encender fuego y tu servirás de brasa.

—Sea,—contestó aterrorizada la vieja, —os enseñaré la bodega y os daré las llaves de la despensa, pero me desatareis porque estas cuerdas me hacen mucho daño.

Miráronse los suizos y el que llevaba la palabra dijo: No hay inconveniente, cerraremos la puerta de la calle y que guise.

Desatáronla, encendieron el fuego y ordenaron á Gertrudis que les hiciese una tortilla de jamon y mientras tanto no la perdieron de vista amenazándola con romperle la cabeza con una alabarda si intentaba huir. Cuando el almuerzo estuvo preparado uno de los suizos acompañó á la vieja á la bodega. Si al ver la apariencia humilde de la casa de La Chesnaye se hubiera dudado de sus íntimas relaciones con grandes personajes las dudas habrían desaparecido al entrar en la bodega en la que se encontraban vinos escogidos de todas clases. Del estante más lleno de polvo obligó el suizo á Gertrudis que cogiese cuatro botellas y él se colocó una debajo de cada brazo. Subieron á la cocina en la que esperaba el otro suizo. El aspecto de Gertrudis habia cambiado por completo y almorzó con los soldados que una hora despues estaban casi borrachos y Gertrudis les dijo: Como sois buenos muchachos voy á daros á probar un licor que yo hago con cerezas.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

NOTICIA DESMENTIDA — EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARIS, 11—Se desmiente la noticia de que la escuadra francesa del Norte acompañara á los soberanos italianos desde el puerto de Cherburgo hasta Inglaterra.

PARIS, 11—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, en la discusion del presupuesto del ministerio de la Guerra, varios diputados señalaron el estado de insalubridad en que actualmente se hallan los cuarteles, originando la propagacion de la tuberculosis dentro del ejército. El ministro de la Guerra preconizó reformas sanitarias.

Italia

EL HONORABLE GIOLITTI—ENTREVISTA CON EL REY VÍCTOR MANUEL—INCENDIO DE UN VAPOR INGLÉS—FESTEJANDO EL NATALICIO DEL REY—LA EXPOSICION ARTÍSTICA DE VENECIA—EL VAPOR PERSEO—LA VIUDA DEL MINISTRO ROSANO.

ROMA, 11—El honorable Giolitti, actual presidente del Consejo de ministros, partió hoy con destino á San Rossore á fin de conferenciar con el rey Victor Manuel III.

El periódico «Il Capitan Fracassa» ocupándose de ese repentino viaje, dice que el honorable Giolitti va con el objeto de presentar su renuncia al rey, pero que no le será aceptada.

NAPOLES, 11—El vapor inglés ... se incendió en este puerto.

[illegible]

sobre primas á la exportacion de productos chilenos al Atlántico.

—El señor Edwards invitó al cuerpo diplomático á la inauguracion de la exposicion.

—La gente de mar en Chañaral se ha declarado en huelga.

Se ha enviado un buque de guerra para sofocar cualquier desórden.

—Los residentes italianos festejan el natalicio del rey Victor Manuel III.

Argentina

LA CREACION DEL CARDENALATO SUDAMERICANO—EL CRUCERO NEWARK—LA FÓRMULA ... RENTA DE ADUANA—LOS DELEGADOS ESPAÑOLES—EL CUMPLEAÑOS DEL REY DE ITALIA—LA SALUD DEL GENERAL MITRE.

BUENOS AIRES, 11—La Nacion ... creacion de un cardenalato sudamericano, no cree que la Santa Sede se ... [illegible]

BUENOS AIRES, 11—Nada hay ... [illegible]

[illegible]

Administracion Pública

Suministros de guerra

En la secretaría del ministerio de Hacienda se encuentran á disposicion de los interesados las siguientes liquidaciones por suministros de guerra:

Félix Martinez Castro, Santos I. Urioste, Indalecio R. Alvariza, Ignacio Erro, Bordagorry, Massarondas y Arispura, Hipólito Suarez Neto, Francisco F. Fernandez, Felix Martinez Castro, M. J. Carlos Peyre, Justo Romero, Carlos C. Camera, Agustin Baltar, por varios, ... José Carlos Muñoz, M. Medeiros, Antonio Arrarte, José Sallinas, Josefa A. de Fernandez, Juan D. Barragan por varios, Alejandro Mora Magariños, Guillermo A. Saldebres, Vicente Adami por varios, Fernando D..., Juan Parodi, José Fernandez, ... Gonzalez y Ventura Silva, J. Baceños, Juan P. Pallares por varios.

Los pagos de hoy

[illegible]

Total de estos pagos: $ 26010.

Para el Puerto

[illegible]

Privilegio de paquete

Por el ministerio de la Guerra se concedieron ayer privilegio de paquetes á los vapores inglés Mattea y brasilero Gran Pará.

MUNICIPALES

Renta de Abasto y Tablada

Pedido del "Albion F. Club"

La ordenanza sobre ...

COMITE DE CRUCEROS

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Casino Oriental

Odeon

SPORTS

Las carreras del Domingo

MILITARES

Fallecimiento

En la Academia Militar

Oficina de Análisis ...

La carnalisa en Buenos Aires

POLICIA

En la Villa del Cerro

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

DE INTERÉS GENERAL

Cure sus pulmones, impida su tos, corte su resfrío, catarro, asma ó mal aliento empleando las célebres é infalibles pastillas del doctor Puy. El mejor de los medicamentos modernos. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Infracciones municipales

A pedido de la Direccion de Salubridad la policía redujo á prision ayer á José Campomar, Antonio Barreto y José Grela, á quienes aquella oficina aplicó una multa que se niegan á pagar.

Prisiones ordenadas

[illegible]

INFORMACIONES

Sobre la fiebre tifus

[illegible]

Conferencia en el Centro Liberal

[illegible]

El Sevoia

Fiesta de las flores

REGISTRO CIVIL

Defunciones

[illegible]

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero ...) — Han abierto su escritorio ... y Empresa de Construcciones ... de Arapey núm. 223. 1197 jl 1 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAÑAGA ...

DOCTOR MANUEL QUINTELA ...

DOCTOR CARLOS P. CASABET ...

DOCTOR PABLO ...

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — ...

EL DOCTOR GARCIA LAGOS ...

ENRIQUE DE LEON (Abogado) ...

EL DOCTOR SUSER ... CAPDEVILA ...

FLORENTINO RUIZ ...

FELIPE VILLEGAS ...

GONZALO RAMIREZ, abogado ...

JAIME R. NAVARRO—Contador ...

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado ...

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado ...

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado ...

PROFESORA DE CORTE ...

[illegible]

DABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

DEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 163 ab 23 pm

Hotel Balneario DE LOS POCITOS

Este Establecimiento ... del público desde el 15 de Noviembre en adelante, teniendo precios especiales para alojamiento en el Hotel, desde la fecha, hasta el 15 de Diciembre. En Enero y Febrero, precios convencionales. Siendo la inauguracion oficial el 8 de Diciembre próximo.

Pinero Ortiz. Gerente.

2616 av 10 v db 30.

Espectáculos

POLITEAMA — ... compañía española de dramas y melodramas ... dirigida por el notable primer actor don Wenceslao Bueno.

Hoy jueves 12 de Noviembre, ... «Nicolás».

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON. Compañía de novedades y variedades.—Maestro director de orquesta Bernabé Oleso.

Funcion todas las noches.

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Piera, Gonzalez.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro

... Francisca Sáez, actuario.

ADUANA

Trámite—Gutiérrez ... con Barrere y C.ª

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Angel D'Alessio con Abel Fernandez, Melchor Alvarez con compañía de seguros London Lancashire, José Calvo con Francisco Aguirre Velarde, José Gomez demanda, cone. Garra y Ca., Manuel Soto con Pedro Moreno, cone. José C. Mendoza, Alejandro Acosta con Julio B. Soto.

Interlocutorias. Sucs. Martin Latañado y Olimpia Bisari.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

Don Ryas. Test. Benita Granes de Serby.

Ambrosio R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Avisos del dia

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería. Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. 2669 nb 12 pm

Carcel Penitenciaria

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para proveer al Honorable Consejo Penitenciario de los materiales necesarios para la instalacion de un servicio de aguas en la Cárcel Penitenciaria, como ser: Molino, depósitos, caños, bombas, etc., etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de dicha cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cárcel, en pliegos cerrados hasta el día 20 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se procederá á abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Noviembre 12 de 1903.

2665 nb 12 v nb 20 — La secretaría.

Jaime Maeso

A plazos. En Maroñas, preciosos solares, con frente al tranvía, á la quinta de don Vicente Acosta, al almacen y pulpería de «La Alegría» y al monumental edificio que se va á construir destinado á santuario, obra colosal que dará un valor extraordinario á estos terrenos. 20 magníficos lotes, pagaderos á 5 pesos por mes.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre ... [illegible]

Avisos

Al comercio

Ha dejado de formar parte del personal de nuestra casa, el señor Victor Marlee. 2659 nb 11 v nb 27 — Arranz y Cía.

LUZ ELECTRICA"

Se hace saber al público que en la Gerencia de la «Luz Eléctrica» se atienden pedidos de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de servicio.

El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente disminuido.

Oficinas Daymán 105.

2543 oc 29 v nb 29 — El Gerente.

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el día 5 de Febrero de 1904 á las 4 p. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v db 15 — El gerente.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N.º 55

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

... y hasta nuevo aviso, que ... costumbre, en el despacho ... la siguiente tasa de interés ...

Por depósito á plazo fijo | Convencional

Por cuentas corrientes

Ferrocarril C. del Uruguay

Caja de Préstamos

Asamblea General Extraordinaria

Empresa Teatro Solis

SEGUNDA CONVOCATORIA

Ganado

WILSON RNOS.

Aviso

HOMBRES

Pedro Garat

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1903

Gumersinda P. de Garat, esposa; Ana G. de Noceti, Bernardo, Magdalena, Juan y Manuel, hijos; Bernardo, hermano; Eloisa S. de Palacio, madre política; Ana ... Garat y Dominga ... de Garat, hijos políticos, nietos, cuñados y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán en la Parroquia del Carmen ... los días 16, 17 y 18 del corriente á las ... a. m., favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2666 nov 12 y nov 15.

Coronel JUAN TURENNE

MIEMBRO DEL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 11 DE NOVIEMBRE DE 1903

[illegible]

Centro Guerreros del Paraguay

El directorio del Centro Guerreros del Paraguay invita á todos sus consocios para el entierro del consocio

Coronel don Juan Turenne

que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las 5 p. m.

Casa mortuoria: Calle Vázquez 198.

CORONEL JUAN TURENNE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1903

[illegible]

Casa mortuoria: Calle Vázquez núm. 198.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para CONSTRUCCIONES, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	$ 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.62	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Colegio de Contadores Públicos

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios, por segunda vez, para concurrir á la Asamblea G. Extraordinaria ... que se celebrará en el local social calle Misiones número 137, el día 18 de Noviembre próximo, á las 8 1/2 p. m., con el objeto de tomar en cuenta la siguiente moción:

[illegible]

Montevideo, Noviembre 11 de 1903.

2653 nb 11 nb 18 — El Secretario.

J-B Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clidesdale» id. id. id (tiro pesado).
Id. «Yorkshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros yovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Claurolles, calle Agraciada núm. 639; único comisionado en Montevideo. 2293 dbre 9

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 11 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

Oficiales

Secretaria G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por resolucion de la Direccion General llámase á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes uniformes para el personal de porteros y buzonistas de esta Direccion, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta Oficina á disposicion de los interesados, horas hábiles de 9 y 30 a. m. á 4 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 13 del corriente y serán abiertas el 14 á las 2 p. m. en la Secretaría de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

2616 nb 6 v nb 14 — El secretario.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la C. [illegible] fecha 28 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentarse en la Secretaría hasta el 19 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.

2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.

3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externos durante un minimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 29 de 1903.

2603 nb 4 v nb 20 — La Direccion.

Consejo Nacional de Higiene

Hallándose vacante el cargo de médico del lazareto sucio de la Isla de Flores, se hace saber á los facultativos legalmente autorizados para el ejercicio de la profesion que se interesen por dicho puesto, que pueden solicitar informes en la secretaría de la corporacion, Rondeau núm. 27 de 1 á 5 p. m. [illegible] Noviembre 11 de 1903.—[illegible] Espiro, presidente.—P. [illegible] secretario. — 2661 nb 11 v [illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Montevideo, Octubre de 1903. — 2512 oc 25 v nb 20 — La Direccion.

Se avisa al público que la balanza municipal destinada á [illegible] ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.

[illegible]

Montevideo, 10 de Noviembre de 1903. — 2578 nb 10 v nb 17 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.

El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.

Las propuestas, que se harán también con arreglo á esa ley, deberán presentarse el dia 26 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán [illegible] para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario. — 2618 nb 6 v nb 26

Montevideo, Octubre 21 de 1903.

Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que continuacion se expresan:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles M. guelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Paster y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Duranes, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Lilas, Independencia, Bartolomé Mitre y Piedras, Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario. — 2478 oc 22 v nb ?

Judiciales

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Cayetano Abeldaño á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 52, el día 13 del entrante Noviembre á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 28 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. — 2547 oc 29 v nb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. — 2575 nv 1 v de 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario. — 2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, que en los autos María Diverio de Sartori y otros solicitando se declare ausente á don Juan Diverio, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 14 de 1903. Vistos: Atentas las resultancias de autos y de conformidad con el señor Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, apruébase la informacion producida de f. 9 á 13 habiendo por hechas las publicaciones pertinentes con arreglo al artículo 59 del Código Civil, y Considerando que llenadas las formalidades legales y con sujecion á lo prescripto en el artículo 60 del ya citado Código Civil, corresponde acceder á lo solicitado en lo principal del presente escrito: Téngase por hecha la expresa declaracion de la ausencia de don Juan Diverio, debiendo publicarse en los periódicos á los fines de derecho. Al otro sí Vista por su orden al señor curador y al señor Fiscal de Ausentes.—Capella.» Lo proveyó y firmó, etc. — Constantino Placenza, escribano.» — Montevideo, Octubre 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. — 2527 oc 27 v nb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público. — 2096 at 3 v db ?

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis [illegible]

[illegible]

Remates

José B. Gomensoro

EN LOS POCITOS—[illegible] Villa Saralle, por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la suc. de don Ciriaco [illegible] de Arteaga.

Base de venta: 25 mil pesos.

El remate se efectuará en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 12 de Noviembre á las [illegible] en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad libre de toda servidumbre, se compone de:

PLANTA BAJA—Con todas las comodidades del mas exigente confort, vestíbulo, piso de mosáico, sala, escritorio, comedor de 14 por 5 con una chimenea, 5 dormitorios, cuarto de baño con W. C., otro cuarto con [illegible]

PLANTA BAJA Con un departamento compuesto de 8 piezas con balcones á su frente, cuarto de baño y letrina con W. C. [illegible]

El edificio es perfectamente construido y [illegible]

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

La propiedad puede visitarse.

José B. Gomensoro

De muebles—2 pianos perpendiculares, 2 consolas con espejos, [illegible] y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 124.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de [illegible]

Al mismo tiempo: 1 piano perpendicular [illegible]

2 consolas con espejos.

Gallos y gallinas Plymouth Rock.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta sita en el camino Castro núm. 230 y frente tambien á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.633 varas cuadradas, sita en el mejor paraje de este camino, lindando con Testaseca, Tallice, Jiménez y otros, cerca del Prado y rodeada de buen vecindario.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de altos y mirador, está construida con materiales de primera clase y tiene mas de veinte habitaciones, á saber:

Zótano—4 piezas, cocina y despensa.

Primer piso—Sala, escritorio, comedor, dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio algibe, 2 vestíbulos.

Altos—8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.

Cochera, caballeriza, galpon y 3 piezas al frente, verja de fierro á la calle.

Con árboles grandes y valiosos, jardin, pozo manantial, fuentes.

El terreno mide 86 metros 85 de frente al camino Castro; 74 metros 05 de frente tambien á calle pública, en el fondo con pared francesa y frente tambien al camino de los Molinos.

Area: 13.011 metros igual á 17.633 varas.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los dias de 4 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Toratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 10.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Coronel Tajes núm. 21, esquina Cuareim.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 3 p. m., remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor por orden de su propietario, este terreno que mide 6 metros 30 de frente á la calle Coronel Tajes, 6 metros 45 de frente á la calle Cuareim, 25 metros 26 en el Sud y 23 metros 74 en el Este. Area: 735 varas, mas ó menos, cercado todo de ladrillo, con varias piezas de media agua, pozo manantial y el empedrado de la calle Tajes pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

Importante terreno—Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.

Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zaballa esquina Piedras.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.

Tiene frente al camino Gomez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la antigua quinta de don Pablo Gomez.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.

Está alquilada sin contrato.

José L. Langarou

[illegible]

José L. Langarou

[illegible]

Manuel M. Macció

[illegible]

Al mismo tiempo: Varios caballos de silla y [illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, artículos de tienda y sastrería, máquinas de coser, maniquíes, aparatos de gas, perchas, [illegible] etc. En el local [illegible] calle Zabala núm. 162.

[illegible]

Enrique M. Miller

[illegible] calle Zabala 217.

[illegible]

Consta de seis piezas bajas y 2 altas, algibe, azotea [illegible], W. C., etc.

El caño maestro y adoquinado están pagos.

La casa está actualmente alquilada, pudiendo [illegible] visitarse.

El comprador podrá continuar con una hipoteca de [illegible] $ por un año al 7 por ciento de interés anual.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don M. R. Alonso, 118 de Julio 724, gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 10 por ciento.

Mas datos: Rio Negro 270. — 2650 nb 15

Francisco E. Lauz

De un espléndido coupé de cuatro asientos marca francesa [illegible], ó sea la mejor marca conocida. Con poco uso.

EL DIA JUEVES 12 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. y en la puerta de la Bolsa de Comercio, procederé por orden de su dueño, á la venta del referido coupé.

La entrega se hará en el acto. Para ver al rematador, en la Bolsa de Comercio.

2634 nb 8

Pascual Quartino

De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, perfectamente divididos de acuerdo con el plano catastral de aquella bien situada localidad; la chacra se encuentra ubicada sobre el rio Uruguay y está señalada con el número 73 en el referido plano; de la ubicacion de los demás solares se darán detalles completos en los carteles de remate.

Area total de los terrenos: 65.065 metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes á 88.657 varas cuadradas.

Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.57 centésimos.

Venta en un solo lote.

EL MARTES 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden y cuenta de su dueño venderé en remate público y con la ínfima base de un centésimo vara los terrenos anteriormente descriptos.

Se previene á los que adquieran dichos terrenos que no están obligados á cercar los por convenio existente entre el municipio y la sucesion Camacho, dueña primitiva de ellos.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Plano y título en poder del rematador calle Treinta y Tres núm. 147.

Por informes en Nueva Palmira, ocurrir al señor Felipe Berardo. — 2632 nb 7

Vicente Torres

Importante remate judicial—Para pago de hipoteca.—De un precioso terreno con todas las mejoras que contiene: caño maestro adoquinado, cañería de aguas corrientes, todo cercado de pared de ladrilo, situado en el centro de la ciudad, calle Uruguay esquina Yaguaron. Magnífica posicion.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á al venta de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Julio Peña Freire contra don Domingo Olivieri, por ejecucion de hipoteca, se habe saber: que el dia 15 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de doscientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que se deslindan así: once metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron.—Se previene que el mejor postor deberá con-

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

HOY JUEVES 12 DE NOVIEMBRE á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. — 2665 nv 11

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Varios bultos [illegible] despachados. — 2667 nv 12

[illegible] Soriano núm. 261.

Julio R. Alvarez

De la propiedad calle Treinta y Tres núms. 116 y 118, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Tasacion baja. — Produce 40 pesos.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en el local de su ubicacion [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Montes y Aguerre

[illegible]

Montes y Aguerre

JUDICIAL [illegible]

[illegible] Zabala 136. — 2661 [illegible]

Montes y Aguerre

Del Gran Bazar Colon, calle 25 de Mayo núm. 263, esquina Treinta y Tres. [illegible]—Todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, se liquidarán por cambio de local.

HOY JUEVES 12 y noches siguientes, á las 8 en punto de la noche.

Remataremos á la mas alta postura todas las existencias de este bazar y cuyo detalle en parte es el siguiente: [illegible] japoneses, cuadros al óleo, [illegible] candelabros, floreros, centro de metal y cristal, garnituras, carteras de cuero de Rusia, espléndidas estatuas, figuras, biscuits, terracotas, ánforas, porcelanas con plato, juegos de té porcelana, alhajeros, tarjeteros, licoreras, cajas de papel y sobres de fantasía, gran cantidad de figuras de bronce y petel, bronces entre los que hay muy notables, infinidad de artículos que no se detallan y que se podrán ver el día del remate desde por la mañana.

Recomendamos este remate por que hay mucho y bueno, pues el Bazar Colon está intacto y sus propietarios no han llevado un solo artículo para su nueva casa.

Todo comprador dará seña.

Mas datos á nuestra casa, Zabala 136. — 2662 nb 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 5 y 1/2 de la tarde.—Dos solares, calle Dn. Domingo Aramburú, entre las dos grandes Avenidas de Reducto y Millan, lindando con propiedades de los señores Ledesma, Velazco de Flores, Milans y Ferrari.

Solares números 1 y 2, con una superficie de 354 v. c. 39 y 464 v. c. 16, respectivamente. Total: 818 v. c. 55; igual á 654 metros cuadrados.

Miden 16 v. 30 y 18 v. 51 de frente, ca-

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Garantía de la oferta: 500 $.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154. — 2642 nb 8

Mendoza Garibay

EL SABADO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. Casa baja.—Maldonado 193, entre Avenida de la Paz ó Bianqui.

Mide: 12 v. 59 de frente al Norte por 25. Area: 312 v. 70.

Contiene siete espaciosas piezas, despensa, cocina, W. C. algibe de 90 pipas, 2 patios, siendo en todas las piezas tirantes de madera dura y puertas de cedro, el zaguan y la piezas que está bien embaldosada, tres ventanas á la calle.

Adoquinado, aceras y caño maestro, todo pago.

Títulos superiores.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse.

Garantía: 300 $.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154. — 2366 ob 31

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde—Buena casa de vecindad, situada en la calle Isla de Flores números 96 y 98, entre Arapey y Daymán.—Renta garantida. Produce de 85 á 90 $ mensuales. Todo alquilado. Posicion central. Veinte habitaciones divididas en tres departamentos, siendo los dos que dan frente á la calle, independientes del gran patio central. Mide 15 v. á la calle Isla de Flores por 50 varas de fondo. Superficie: 750 varas cuadradas. Tiene servicio de aguas corrientes, algibe, manantial, cocina, piletas, W. C., etc., etc.

Aceras, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Esta propiedad tiene todas las comodidades inherentes á estas casas de inquilinato y está en un todo sujeta á las prescripciones reglamentarias dispuestas por la Direccion de Salubridad. Títulos á satisfaccion del comprador, el que deberá abonar el importe de la escritura y certificados.

La finca puede visitarse.

Consignacion de la oferta: 500 $.

Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. — 2368 ob 31

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles)—La feria anual de los productos de los establecimientos del señor Don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.

Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles. — 2418 ob 7